

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|--|--|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Concejo municipal-Gestión Legislativa Estratégica. | Procurar el bien común local y dentro de este en forma primordial la atención a las necesidades básicas del cantón, del área urbana y rurales; para cuyo efecto determinará las políticas y normas para el cumplimiento y control de los fines de cada rama de su administración, considerando la participación ciudadana para la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de los gobiernos locales y sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. | Legislación y fiscalización | 100% Legislación 100% Fiscalización |
| 2 | Alcaldía-Gestión Ejecutiva | Dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo, asegurando eficiencia y eficacia en la gestión pública en beneficio de los usuarios(as) internos(as) y externos. | Planificación-Agenda de Actividades | 100% en el cumplimiento de la agenda de actividades 100% en la planificación de la ciudad |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | | | Número de construcciones informales regularizadas. | Regularizar 10 construcciones informales anualmente hasta finalizar el año 2023 |
| | | | Número de equipamientos educativos mejorados | Mejorar cuatro equipamientos educativos hasta el año 2023. |
| | | | Número de edificaciones mejoradas | Mejorar las condiciones físicas del antiguo hospital hasta el año 2023. |
| | | | Número de equipamientos deportivos mejorados | Mejorar cuatro espacios deportivos hasta el año 2022. |
| | | | Número de equipamientos de abastecimiento mejorados | Mejorar tres equipamientos de abastecimiento hasta el año 2022. |
| | | | Número de equipamientos culturales y comunales mejorados | Mejorar dos equipamientos culturales y comunales hasta el año 2022. |
| | | | Número de equipamientos funerarios mejorados | Mejorar un equipamiento funerario hasta el año 2023 |
| | | | Número de equipamientos socio asistenciales mejorados | Mejorar tres equipamientos socio asistenciales hasta el año 2023. |
| | | | Número de CRTV construidos | Construir un Centro de Revisión Técnica Vehicular hasta el año 2022 |
| | | | Número de espacios libres y áreas verdes mejorados | Mantener cinco espacios libres y áreas verdes hasta el año 2023. |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | Dirección de Obras Públicas | Asesorar, ejecutar y controlar obras civiles que realice la Municipalidad en el cantón Gualaceo. | Número de sistemas de agua construidos. | Construir tres sistemas de agua potable hasta el año 2023 |
| | | | Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos | Construir una planta para el tratamiento de aguas residuales hasta el año 2023 |
| | | | Kilómetros de vías urbanas a nivel de lastre mejoradas | Mejorar 15 kilómetros de la red vial urbana a nivel de lastre hasta el finalizar el año 2023 |
| | | | Kilómetros de vías urbanas nivel de asfalto mejoradas | Mejorar 5 kilómetros de la red vial provincial a nivel de asfalto hasta el finalizar el año 2022 |
| | | | Kilómetros de vías regenerados | Regenerar 1,2 kilómetros de vías hasta el finalizar el año 2021 |
| | | | Kilómetros de veredas adoquinados | Adoquinar 3 kilómetros de veredas en la calle Jaime Roldós hasta finalizar el año 2021. |
| | | | Kilómetros de vías provinciales a nivel de DTSB mejoradas | Mejorar 20 kilómetros de la red vial provincial a nivel de DTSB hasta el finalizar el año 2023 |
| | | | Número de puntos estratégicos de accesibilidad para personas con discapacidad implementadas | Implementar 1 punto estratégico de accesibilidad a la Alcaldía para personas con discapacidad, hasta el 2022 |
| | | | Kilómetros de vías provinciales a nivel de lastre mejoradas | Mejorar 20 kilómetros de la red vial provincial a nivel de lastre hasta el finalizar el año 2023 |
| | | | Kilómetros de vías provinciales nivel de asfalto mejoradas | Mejorar 5 kilómetros de la red vial provincial a nivel de asfalto hasta el finalizar el año 2022 |
| | | | Kilómetros de vías estatales mejoradas | Mejorar 5 kilómetros de la red vial estatal hasta el finalizar el año 2023 |
| 4 | Desarrollo Económico Local y Turístico | Planear, gestionar, ejecutar, dirigir y controlar las labores conducentes a fortalecer y cultivar las manifestaciones culturales, educativas y de producción de la población cantonal; rescatar y promover valores para conseguir la unidad e integración de la colectividad en estos aspectos, contemplando para ello como eje transversal el Turismo. | 3 proyectos de equipamientos e instalaciones turísticas que beneficiarán a toda la población de Gualaceo Hasta el 2024 120,000 visitantes entre nacionales haran uso de los equipamientos e instalaciones turística | 4 proyectos ejecutados en refenefica al turismo del cantón |
| 5 | Sección de Avalúos y Catastros | Planear, ejecutar, dirigir y controlar las labores de medición y valoración de bienes inmuebles localizados en el cantón y sus parroquias para fines del levantamiento del sistema de avalúos y catastros y la imposición tributaria, así como realizar la administración y mantenimiento del inventario de datos catastrales asegurando su confiabilidad. | Número de proyectos de actualización catastral rural | Elaborar dos estudios de actualización catastral rural hasta el año 2022 |
| | | | Número de proyectos de actualización catastral urbana | Elaborar dos estudios de actualización catastral urbana hasta el año 2022 |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| 6 | Sección de Gestión Ambiental | Planificar y Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental para el control, protección, recuperación y conservación del Capital Natural del Cantón. | Porcentaje de hectáreas reforestadas o restauradas en zonas degradadas. | 2 % reforestado áreas degradadas, con especies nativas o endémicas hasta el 2023 |
| | | | Número de planes de manejo ambiental-PMA de áreas de protección municipal | Elaborar 2 planes de manejo ambiental hasta finales del 2023 |
| | | | # hectáreas adquiridas en zonas de recarga hídrica | Incrementar a 50 ha adquiridas mediante el sistema de autofinanciamiento hasta el año 2023. |
| | | | Número de fuentes hídricas protegidas | Proteger 10 hectáreas de fuentes hídricas y zonas aledañas, hasta el año 2023 |
| | | | # organizaciones conformadas del sistema de agua | Conforman la organización cantonal, con el 25% de las organizaciones de agua potable, hasta finales del 2023 |
| | | | Número de estudios para zonificar zonas de amenazas naturales | Elaborar 2 estudios para zonas con amenazas naturales hasta el año 2023. |
| | | | % de campañas anuales de gestión de riesgos | Ejecutar 1 campaña anual sobre gestión de riesgos naturales, biológicos y cambio climático con estrategias establecidas en plan cantonal, hasta el año 2023. |
| | | | # de talleres de capacitación en temas de cuidado al ambiente | 2 talleres anuales sobre sensibilización sobre el uso y cuidado del agua y naturaleza y manejo de residuos sólido, hasta el año 2023. |
| 7 | Dirección de Servicios Públicos Municipales | Administrar adecuadamente todos los Servicios Públicos Municipales | 120 emprendedores formados en manejo digital y optimización de la comercialización online | Número de emprendedores manejan los TICs |
| | | | 60 emprendedores mejoran sus procesos competitivos | número de emprendedores mejorar su capacidad competitiva |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|---|--|
| | | | 3 Proyectos implementados para fomentar la soberanía alimentaria, hasta finales del 2023 | Número de proyectos implementados para fortalecer la soberanía alimentaria |
| 8 | Junta Cantonal de Protección de Derechos | Protección de Derechos Individuales y Colectivos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Cantón. | 2 proyectos ejecutados sobre restitución de derechos hasta finales del 2023 | # proyectos ejecutados sobre restitución de derechos |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 9 | Directorio de Acción Social | Planificar y ejecutar los programas y proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria, con criterios de inclusión e igualdad y corresponsabilidad social. | Capacitar al 5% de niños, niñas y jóvenes en temas relacionados a derechos humanos, salud sexual y reproductiva; violencia de genero, por año, sobre la línea base, hasta el 2023 | Porcentaje de niños, niñas y jóvenes capacitados en temas relacionados sobre derechos humanos, salud sexual y reproductiva; alcoholismo y drogadicción |
| | | | Atender integralmente a 1333 personas pertenecientes a los grupos vulnerables por año, hasta el 2023 | Número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables se mantienen anualmente con atención integral |
| | | | Capacitar a 180 Jóvenes, adolescentes, anualmente en procesos participativos, hasta finales del 2023 | Número de Jóvenes, adolescentes, anualmente en procesos participativos |
| | | | Implementar 6 proyectos por año, para el rescate y preservación de valores ancestrales, tradicionales, culturales y literarios, hasta el 2023 | Número de proyectos por año para el rescate y preservación de valores ancestrales, tradicionales, culturales y literarios, implementados |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 10 | Procuraduría Síndica | Proveer asesoría jurídica a la Administración Municipal, a las organizaciones dependientes de la misma, a la comunidad y a quienes designe el (la) Alcalde (sa) de la Municipalidad. | Planificación-Agenda de Actividades | 100% en el cumplimiento de la agenda de actividades 100% en la planificación de la ciudad |
| | | | Número de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial elaborados | Actualizar el PDOT y elaborar el PUGS hasta el segundo trimestre del año 2021 |
| | | | Número de Planes parciales aprobado y en vigencia | Elaborar un plan parcial del suelo rural de expansión urbana hasta el año 2022 |
| | | | Número de predios adquiridos para emplazar el nuevo hospital | Adquirir un predio para el emplazamiento del nuevo hoispital hasta el año 2023. |
| | | | Número de estudios de agua potable elaborados. | Elaborar cuatro estudios de agua potable hasta finalizar el año 2022. |

| | | | | |
|----|-------------------------------|---|--|---|
| 11 | Dirección de Planificación | Realizar la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial del Cantón. | Número de estudios de recuperación del entorno del río Santa Bárbara elaborados | Elaborar un estudio para la recuperación de las riberas del río Santa Bárbara hasta el año 2022 |
| | | | Número de estudios de alcantarillado elaborados | Elaborar cuatro estudios de alcantarillado hasta finalizar el año 2022. |
| | | | Número de estudios elaborados | Elaborar los estudios para la construcción de un puente sobre el río Santa Bárbara hasta el año 2022. |
| | | | Número de estudios para la construcción del anillo vial elaborados | Elaborar 1 estudio para la construcción del anillo vial hasta el año 2022 |
| | | | Número de estudios viales elaborados | Elaborar un estudio para la construcción del anillo vial hasta el año 2022. |
| | | | Número de estudios para la implementación de ciclovías elaborados | Elaborar un estudio para la implementación de una red de ciclovías hasta el año 2022. |
| 12 | Unidad de Auditoría Interna | La Auditoría Interna realizará el control posterior de las operaciones y actividades administrativas y financieras de la Municipalidad de Gualaceo, con sujeción a las disposiciones legales y normas nacionales e internacionales de auditoría, aplicables al Sector Público. | Dependencia externa | "NO APLICA" Auditoría Interna depende de la Contraloría General del Estado |
| 13 | Unidad de Comunicación Social | Consolidar y fortalecer la imagen de la Municipalidad, desarrollar procesos de comunicación y diálogo con la ciudadanía y al interior de la municipalidad para obtener un perfil positivo de su accionar, que permita 28 dinamizar el proceso de gestión municipal y genere la participación ciudadana para el desarrollo cantonal y descentralización de procesos. | Porcentaje de avance del sistema de transparencia de la información de la gestión pública actualizado. | Actualizar en un 20% el sistema de transparencia de la información de la gestión pública por año, Hasta el 2023 |
| | | | Porcentaje de ejecución para la promoción de los mecanismos de participación ciudadana planteados en la ordenanza. | Implementar la promoción de los procesos participativos de la ciudadanía al 100%, establecidos en la ordenanza local, hasta el 2023 |

| | | | | |
|----|---|--|---|--|
| 14 | Sección de Secretaría General | Realizar las labores secretariales y de apoyo administrativo al Concejo Cantonal y Al (A la) Alcald(e) (sa) | Porcentaje de archivos físicos digitalizados | Digitalizar el 5% de los archivos físicos, hasta el 2022 |
| | | | Porcentaje de ordenanzas actualizadas | Actualizar el 100% de las ordenanzas identificadas con ciertas contradicciones, hasta el 2023 |
| | | | Número de ventanilla única al servicio de la ciudadanía, implementada | Implementar 1 ventanilla única de servicio al público, hasta el 2022 |
| 15 | Unidad Administradora de Talento Humano | Administrar eficazmente el sistema integrado de desarrollo del talento humano en la Institución, observando las normas técnicas expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales como órgano rector de la materia | Porcentaje del "Plan de Capacitación" ejecutado. | Ejecutar el "Plan de Capacitación" al 100% del personal municipal, hasta el 2023 |
| | | | Porcentaje de cumplimiento del marco normativo nacional referente a la paridad de género. | Ejecutar conforme al marco normativo nacional, el proceso de paridad de género en el ámbito laboral de funcionarios de libre remoción al 100%, hasta el 2022,. |
| | | | Porcentaje de la estructura Orgánico Institucional del GAD Municipal | Implementar la nueva estructura orgánica municipal hasta el 2022. |
| 16 | Dirección Financiera | Realizar actividades de tipo administrativo y financiero que permitan establecer controles permanentes del uso y destino de los recursos municipales. | Es una dependencia administrativa | Es una dependencia administrativa |
| 17 | Unidad de Servicios Generales | Desarrollar las actividades logísticas y administrativas que permitan asegurar la disponibilidad de la infraestructura y el control sobre los recursos utilizados en el desarrollo de las actividades. | Es una dependencia administrativa | Es una dependencia administrativa |
| 18 | Unidad de Gestión Tecnológica | Planificar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de sistemas automatizados necesarios para el procesamiento automático de datos de la municipalidad. | Número de ingresos al sistemas de seguimiento y evaluación implementado. | Implementar un sistema de seguimiento y evaluación, hasta el 2022 |
| 19 | Sección de Justicia | Juzgar y sancionar las infracciones que se cometan en contra de las ordenanzas del Cantón de Gualaceo y más normativas internas, referentes a los (las) usuarios (externos)(as) | Número de Procesos de juzgamiento | Tramitar los procesos de juzgamientos y sanciones por contravenir Ordenanzas durante los años 2020 y 2021 |
| | | Prestación de servicios_Matriculación de las unidades de transporte público de empresa y cooperativas con autorización de ocupación de la vía pública. | Número de empresas y cooperativas de transporte público que obtienen adhesivos de matriculación vehicular | Tramitar las solicitudes de empresas y cooperativas de transporte público que obtienen adhesivos de matriculación vehicular |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | Prestación de servicios a la ciudadanía_Autorización para la actividad de comercio de forma ambulante | Número de autorizaciones para la actividad de comercio de forma ambulante | Debido a la pandemia por el momento no se estan emitiendo estas autorizaciones |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | NO APLICA |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 30/11/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | JEFATURA DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CANTONAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | ARQ. PATRICIA ZHUNIO | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | patricia.zhunio@gualaceo.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | (02) 257-707 EXTENSIÓN 275 | |